



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Viedma, 17 de marzo 2021.

**Al Señor
Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Río Negro
Cdor. Alejandro Palmieri
Su despacho**

De nuestra mayor consideración

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en nuestro carácter de legisladoras y legisladores provinciales, en ejercicio de la facultad prevista en el artículo 139° inciso 5) de la Constitución Provincial, reglamentado por la ley K n° 2216, a los efectos de solicitarle requiera ante el Poder Ejecutivo Provincial, en particular al Ministerio de Educación y Derechos Humanos y al Consejo de Educación, el siguiente Pedido de Informes.-

Autora: Daniela Silvina SALZOTTO.

Acompañantes: Pablo Víctor BARRENO, José Luis BERROS, Ignacio CASAMIQUELA, Antonio Ramón CHIOCCONI, María Inés GRANDOSO, Hector Marcelo MANGO, Alejandro Humberto MARINAO, María Eugenia MARTINI, María Alejandra MAS, Luis Ángel NOALE.

PEDIDO DE INFORMES

1. Informe respecto a modificaciones realizadas en los últimos 2 años en las secciones del Nivel Medio de educación de la ciudad de Catriel en todas sus modalidades. Indique creaciones y cierres. Indique el detalle de cargos creados para nuevas secciones.
2. Informe la cantidad, edad y año de las y los estudiantes que a la fecha no han iniciado el ciclo lectivo habiéndose inscripto en establecimientos de Nivel Medio en Catriel. Detalle las estrategias pedagógicas específicas para las y los estudiantes que a la fecha no han podido comenzar el ciclo lectivo por falta de matrícula.
3. Informe respecto a las medidas adoptadas frente a la evidente insuficiencia de la matrícula ofrecida por este Ministerio en la ciudad de Catriel.
4. Informe la cantidad de nuevos cargos docentes creados en Nivel Medio de Catriel en todas sus modalidades detallando si los mismos se encuentran con docente designado a la fecha.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

5. Informe y detalle el modo en que se prevén los crecimientos de la matrícula, qué información estadística se utiliza al efecto y remita las estimaciones realizadas para el año 2021.
6. Indique las acciones desarrolladas y aquellas previstas para el incremento de la capacidad de la infraestructura escolar en establecimientos de Nivel Medio de Catriel en todas sus modalidades.
7. Informe específicamente para Nivel Medio en Catriel en su modalidad técnica las mejoras edilicias realizadas y/o previstas y el equipamiento incorporado en los últimos 4 años.

Atentamente.-



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

S O L I C I T A

Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Educación y Derechos Humanos, Consejo de Educación, a pedido de los señores legisladores Daniela Silvina SALZOTTO, Pablo Víctor BARRENO, José Luis BERROS, Ignacio CASAMIQUELA, Antonio Ramón CHIOCCONI, María Inés GRANDOSO, Héctor Marcelo MANGO, Humberto Alejandro MARINAO, María Eugenia MARTINI, María Alejandra MAS y Luis Angel NOALE; de conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo 139 inciso 5 de la Constitución Provincial y por la ley K n° 2216, se sirva informar y adjuntar lo siguiente:

1. Respecto a las modificaciones realizadas en los últimos 2 años en las secciones del Nivel Medio de educación de la ciudad de Catriel en todas sus modalidades, indique creaciones, cierres y el detalle de cargos creados para nuevas secciones.
2. Cantidad, edad y año de las y los estudiantes que a la fecha no han iniciado el ciclo lectivo, habiéndose inscripto en establecimientos de Nivel Medio en Catriel. Detalle las estrategias pedagógicas específicas para las y los estudiantes que a la fecha no han podido comenzar el ciclo lectivo por falta de matrícula.
3. Medidas adoptadas frente a la evidente insuficiencia de la matrícula ofrecida por ese ministerio en la ciudad de Catriel.
4. Cantidad de nuevos cargos docentes creados en el Nivel Medio de Catriel en todas sus modalidades, detallando si los mismos se encuentran con docente designado a la fecha.
5. Detalle el modo en que se prevén los crecimientos de la matrícula, qué información estadística se utiliza al efecto y remita las estimaciones realizadas para el año 2021.
6. Acciones desarrolladas y aquellas previstas para el incremento de la capacidad de la infraestructura



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

escolar en establecimientos de Nivel Medio de Catriel en todas sus modalidades.

7. Específicamente para el Nivel Medio en Catriel, en su modalidad técnica las mejoras edilicias realizadas y/o previstas y el equipamiento incorporado en los últimos 4 años.

VIEDMA, .